



Inspección de Trabajo y Seguridad Social

El registro de la jornada de trabajo cumple seis meses

- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social detecta infracciones en materia de tiempo de trabajo en el 18,3% de las empresas inspeccionadas
- En 2020 el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social tiene previsto poner en marcha, en coordinación con las Comunidades Autónomas, una campaña específica sobre control del registro de jornada

Martes, 12 de noviembre 2019.- El Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha informado de los primeros resultados relacionados con la entrada en vigor de la **obligación del registro de la jornada** el pasado 12 de mayo, tras la aprobación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo hace **seis meses**.

Este Real Decreto-ley incluyó, entre otras medidas, la obligatoriedad del registro de tiempo de trabajo. Este registro horario se aplica a **todas las personas trabajadoras**, al margen de su categoría o grupo profesional, y en **todos los sectores** de actividad y **empresas**, siempre y cuando estén incluidas en el ámbito de aplicación que define el artículo 1 del Estatuto de los Trabajadores, lo que incluye al teletrabajo y otras fórmulas de horario flexible, al igual que a trabajadores móviles como los comerciales. Las únicas excepciones son determinadas relaciones laborales de carácter especial, como el personal de alta dirección.

Entre mayo y octubre, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha **finalizado 5.363 expedientes** relacionados con el registro de jornada y el tiempo de trabajo, **un 3,9% más que en el semestre inmediatamente anterior** (noviembre 2018 a abril 2019). En estos expedientes, se han constatado 980 infracciones, un 9,8% más que en los seis meses



anteriores, lo que supone que **se han detectado infracciones en materia de tiempo de trabajo en el 18,3% de las empresas inspeccionadas.**

El importe de las sanciones reclamadas asciende a **1.263.378,5 euros**, de los cuales **113.181 euros** se han propuesto en expedientes que versan exclusivamente sobre el registro de jornada y **1.150.197,5 euros** en expedientes inscritos en la campaña específica en materia de tiempo de trabajo que desarrolla la Inspección. En las actuaciones de esta campaña se ha revisado la existencia del registro de jornada y éste se ha utilizado como medio de prueba para la realización de la actuación inspectora.

Para reforzar y aumentar las actuaciones llevadas a cabo en estos seis meses, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en coordinación con las Comunidades Autónomas, va a poner en marcha en **2020 una nueva campaña de inspección** específica sobre el registro horario.

Expedientes de registro horario y campaña

En concreto, durante estos seis meses se han iniciado por la Inspección **2.010 expedientes** que versan **exclusivamente** sobre registro de jornada, de los cuales se han finalizado por el momento 505. Como resultado, se han propuesto un total de 107 infracciones y se han realizado 189 requerimientos de subsanación.

Por otra parte, dentro de la **campaña específica en materia de tiempo de trabajo** desarrollada anualmente por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se han finalizado **4.858 expedientes**. En este contexto, se han propuesto 873 infracciones por un importe conjunto de 1.150.197,5 euros en materia de tiempo de trabajo y horas extraordinarias. Además, se han efectuado 1.482 requerimientos.

Con la suma de ambas acciones, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha finalizado entre mayo y octubre los anteriormente citados **5.363 expedientes** relacionados con el registro de jornada y el tiempo de trabajo, **un 3,9% más que en el semestre inmediatamente anterior.**



RESULTADOS DE MAYO – OCTUBRE 2019				
	Expedientes finalizados	Infracciones	Importe sanciones	Requerimientos
Registro de jornada	505	107	113.181	189
Tiempo de trabajo	4.858	873	1.150.197,50	1.482
Total (mayo-octubre)	5.363	980	1.263.378,50	1.671

COMPARATIVA				
	Expedientes finalizados	Infracciones	Importe sanciones	Requerimientos
mayo-oct 2019 y nov 2018-abril 2019	3,9%	9,8%	10,5%	10,9%